



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
de Cabrera – Cundinamarca

*Notificada en Estado No. 10
14 de abril de 2023
Juan Eduardo Daza Barreto
Secretario*

Cabrera (Cund.), trece (13) de abril de dos mil veintitrés (2023

REFERENCIA EJECUTIVO HIPOTECARIO
RADICACIÓN 25120 4089 001 2015 00014 00
DEMANDANTE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO CARLOS ALBERTO CAMACHO LINARES y MARIA CONSUELO
CAIPA BRICEÑO

El 16 de marzo de año 2023 no se presentaron los interesados, a la diligencia de secuestro, en razón a lo anterior, el Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera

RESUELVE

1. **SEÑALAR** el próximo DOCE (12) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 a.m.) para llevar a cabo diligencia de secuestro del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 157-39181.
2. **COMUNIQUESE** al secuestre GESTIONES ADMINISTRATIVAS S.A.S.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

GLORIA ESPERANZA PADILLA PALMA

Juez